

Guayaquil, 04 de marzo de 2020

Señores
**ACCIONISTAS DE
SUPER DEL PACIFICO SA. SUPAC SA**
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía, ven mi calidad de Comisario Principal de la empresa SUPER DEL PACIFICO SA. SUPACSA, pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2019.

1, OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

SUPER DEL PACIFICO S.A. SUPACSA Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria. La actividad económica principal de la empresa es: **ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION COMERCIAL**, ubicadas **AV JOAQUIN ORRANTIA Y AV LEOPOLDO BENITEZ EDIFICIO TRADE BUILDING PISO 4 OFICINA 4** en la ciudad de Guayaquil - Ecuador.

2. ASPECTOS CONTABLES

No se registra transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2019, **SUPER DEL PACIFICO S.A SUPACSA** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno. Ha presentado las declaraciones -del IVA •mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2019, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **SUPER DEL PACIFICO S.A SUPACSA**, por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



ING. ELIZABETH PARRAGA
COMISARIO PRINCIPAL
SUPER DEL PACIFICO S.A SUPACSA